



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 128/2024

Asunción, 27 de setiembre de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

En referencia a las observaciones realizadas en el SICP sobre la comunicación de la ADJUDICACIÓN del proceso licitatorio Llamado ANTSV N° 08/2024 LMC "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA ANTSV" ID N° 444040, en cuanto a la observación del verificador:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

Datos inconsistentes
Se verifica inconsistencia entre lo consignado en el SICP y lo mencionado en las documentaciones.

Comentario
El monto adjudicado consignado en el SICP no corresponde, ya que debe ser la suma de los máximos establecidos en las bases y condiciones.

Al respecto hemos realizado las correcciones correspondientes, por lo que volvemos a remitir para solicitar la publicación del proceso

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.